
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN</p>	<p>Código: FOR-ATC-001</p>
		<p>Fecha: 2025-01-29 20:26:30 Radicado: S2025013219</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>BOGOTÁ</p> <p>12021002744</p>  <p>Cod Dependencia: 13 Fol: Tipo Documental: Página de: 1 Página de: 1 Destino: SAUL ALBORNOZ HURTADO Total Anexos: 0</p>

Bogotá D.C., enero de 2025.

Señor:
SAÚL ALBORNOZ
C.C. 79254421
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. 206992025.

Referencia: Derecho de Petición No. 206992025.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social – en adelante SDIS, en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, y con fundamento en la Ley 1755 de 2015, de manera atenta se brinda respuesta al objeto de la solicitud, en la cual indica que: *"EL DIA 15 DE ENERO DEL 2025 PRESENTE UN INCONVENIENTE EN EL COMEDOR BUENAVISTA DE USAQUÉN DEBIDO A QUE HICE UN RECLAMO A LAS FUNCIONARIAS DEL COMEDOR DEBIDO A QUE DAN LA ALIMENTACIÓN DE MUY MALA CALIDAD Y NO SE GUÍAN POR LA MINUTA DE ALIMENTACIÓN QUE DEBERÍAN CUMPLIR, ELLAS NO SE DEJAN HABLAR SON GROSERAS Y ME DICEN QUE ME VAYA DEL COMEDOR QUE DESDE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN YA ME HABÍAN SACADO DEL COMEDOR QUE YA NO PERTENEZCO ACÁ Y QUE NO VUELVA ME PARECE MUY LAMENTABLE QUE DIGAN QUE DIGAN POR NOTICIAS QUE LOS COMEDORES SON LUGARES DE CALIDAD Y BUEN TRATO CUANDO REALMENTE NO ES ASÍ, ME PREGUNTO QUE HACEN CON LOS RECURSOS DE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y DE CALIDAD, Y YO SI QUIERO SEGUIR EN EL COMEDOR PERO SUGIERO QUE DEBERÍAN MEJORAR GRACIAS POR LA ATENCIÓN"*.

Respuesta.

De manera preliminar, se precisa que la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Proyecto de Inversión 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.”, oferta el Servicio Comedores Comunitarios, el cual tiene como objetivo contribuir con el acceso a los alimentos de la población beneficiaria, a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social que favorezca la mitigación de la inseguridad alimentaria.

De igual forma, la SDIS de conformidad con lo establecido por el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, realiza la supervisión de los convenios de asociación mediante los cuales se presta



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250129-202905-6162e6-27902025
2025-01-30T10:17:35-05:00 - Página 1 de 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE
PETICIÓN

Código: FOR-ATC-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021002744
– 29/01/2021

Página: 2 de 4

el servicio de Comedores Comunitarios, con el objeto de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual.

Bajo esta premisa, se informa que la Subdirección de Nutrición en calidad de área a cargo de la supervisión del Comedor Comunitario Buenavista, operado por la ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASOINCO, ha realizado desde el inicio de ejecución del convenio, a través de los apoyos a la supervisión, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del convenio, incluyendo la verificación con lo relacionado a la calidad y cantidad de los ingredientes en alguno de los componentes del menú diario, en virtud de lo establecido en el anexo técnico, manual de contratación, manual de supervisión de la SDIS y demás procedimientos aplicables.

Para tal efecto, se han desplegado los seguimientos periódicos de cada uno de los componentes referidos conforme a lo establecido en el numeral **8.4.** del anexo técnico 7953 “*El ASOCIADO debe permitir la labor de la supervisión o interventoría con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio, e implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los requerimientos generados, en los términos establecidos en estos*”.

En atención a la supervisión ejercida por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales frente a la cantidad y calidad del apoyo alimentario, ofrecido en el comedor como los demás aspectos referidos en la solicitud, adelantará visita el **03 de febrero de 2025**. Esto se realiza a partir de la verificación realizada que, de ser necesario, se generarán los respectivos requerimientos para que el servicio prestado se dé con la calidad y la oportunidad requerida.

Por otra parte, es importante dar a conocer que la información de Registro de Beneficiarios -SIRBE, evidencia que el señor **SAÚL ALBORNOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79254421, se encuentra en estado "EN ATENCIÓN" para el servicio de Comedores Comunitarios en la Localidad de Usaqué – Comedor Comunitario Buenavista, como se muestra a continuación:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250129-202905-6162e6-27902025
2025-01-30T10:17:35-05:00 - Página 2 de 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE
PETICIÓN

Código: FOR-ATC-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021002744
– 29/01/2021

Página: 3 de 4

Historia de un beneficiario

SAUL ALBORNOZ HURTADO

Información a 20/01/2025

< Variables Básicas **Servicios** Variables Transversales Ubicación geográfica Información Básica y transversal de la familia Sisben

Modalidades del beneficiario:

Plan de desarrollo	Proyecto	Modalidad	Unidad operativa	Estado	Fecha
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7733 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	2993 REGISTRO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1000-SUBD LOCAL-NA-USAQUEN-	ATENDIDO DIA	17/01/2025
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7700-FOCALIZACION POR INSTRUMENTOS	3173 FOCALIZACION - COMEDORES COMUNITARIOS	1000-SUBD LOCAL-NA-USAQUEN-	1230 NO PRIORIZADO	12/04/2024
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7700-FOCALIZACION POR INSTRUMENTOS	3172 FOCALIZACION - APOYOS ECONOMICOS PARA PERSONAS MAYORES	1000-SUBD LOCAL-NA-USAQUEN-	1186 PRIORIZADO	09/02/2024
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7745-COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ	2786 COMEDORES COMUNITARIOS	113426-CCCP 01 - 002	EN ATENCION	08/09/2023
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7749-IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TERRITORIOS CUIDADORES EN BOGOTÁ	2796 EMERGENCIA SOCIAL BONO CANJEABLE POR ALIMENTOS	1000-SUBD LOCAL-NA-USAQUEN-	ATENDIDO	14/02/2023

Fuente: Subdirección de Nutrición - SDIS

Finalmente, en lo relacionado al comportamiento del personal que labora en el comedor comunitario en mención, se informa que desde la Subdirección de Nutrición en calidad de área a cargo de la supervisión de este Comedor Comunitario Buenavista de la localidad de Usaquén, operado por ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASOINCO, dio traslado de la presente queja a la Entidad, con el fin de que se tomen las medidas correspondientes, asegurando así la prestación de un servicio con calidez humana y se brinde a los beneficiarios un entorno tranquilo y digno, de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico 5.4.4. TRÁMITE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a esta Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS no le corresponde realizar la contratación del personal que presta los servicios en los Comedores Comunitarios, pues esta responsabilidad recae directamente en la entidad operadora del servicio, en razón a que, el personal del comedor, no tiene relación contractual, ni laboral, con la SDIS. Al respecto, la entidad hará seguimiento a la revisión e implementación de acciones por parte de la entidad sin ánimo de lucro a cargo de la operación de este comedor.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250129-202905-616266-27902025
2025-01-30T10:17:35-05:00 - Pagina 3 de 6





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE
PETICIÓN

Código: FOR-ATC-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021002744
– 29/01/2021

Página: 4 de 4

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud y manifestamos nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, así como, en plena disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Subdirectora de Nutrición

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisó:	Adriana Sepúlveda Quintero – Subdirección de Nutrición
Proyectó:	Laura Alejandra Monguá Riveros – Subdirección de Nutrición



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250129-202905-616266-277902025
2025-01-30T10:17:35-05:00 - Página 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025013219

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-202905-6162e6-27902025

Creación: 2025-01-29 20:29:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-30 10:17:34



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Luz Adriana Sepúlveda Quintero
1015399950
lsepulvedaq@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

LAURA MONGUI
1010177409
lmonguir@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250129-202905-6162e6-27902025
2025-01-30T10:17:35-05:00 - Página 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025013219

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-202905-6162e6-27902025

Creación: 2025-01-29 20:29:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-30 10:17:34



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LAURA MONGUI lmonguir@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-29 20:29:25 Lec.: 2025-01-29 20:31:18 Res.: 2025-01-29 20:31:25 IP Res.: 186.84.89.108
Revisión	Luz Adriana Sepúlveda Quintero lsepulveda@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-29 20:31:25 Lec.: 2025-01-30 10:15:50 Res.: 2025-01-30 10:15:54 IP Res.: 191.156.189.104
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-30 10:15:54 Lec.: 2025-01-30 10:17:22 Res.: 2025-01-30 10:17:34 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250129-202905-6162e6-27902025
2025-01-30T10:17:35-05:00 - Página 6 de 6

